

DISCOVERBAN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares de E.U.A)

Nota 1.- INFORMACION GENERAL

La compañía anónima DISCOVERBAN S.A., fue constituida el dieciocho de agosto del año 2008, registrada el quince de septiembre del mismo año, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, av. Rodrigo Chávez, Centro Empresarial Colón, edificio Colomcorp.

La actividad principal de la compañía es la compra y exportación de banano, de acuerdo a la relación por vinculación accionaria con Otisgraf S.A. (productor bananero), en el MAGAP la fruta que se exporta es considerada propia, por lo tanto se exime de la presentación de caución.

Al 31 de diciembre del año 2018 la empresa no registra empleados, ya que la empresa productora realiza todo el proceso hasta el embarque y una empresa externa maneja el comercio exterior junto con la agencia naviera y el operador portuario, sin embargo, al considerarnos grupo económico por ser ambas compañías dependientes de sí mismo, el ministerio de Relaciones Laborales según acuerdo Ministerial resuelve considerar como una sola empresa a Otisgraf S.A. y Discoverban S.A., en los términos contenidos en el artículo 103 del Código de trabajo, para efectos de reparto de participación y distribución a favor de los trabajadores de las empresas referidas.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 30 de Marzo del año 2018.

Nota 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros –

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La propiedad, planta y equipo se clasificó de acuerdo a su naturaleza, en adelante se utilizará el modelo del costo para todos los activos.

Todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Para la realización de los estados financieros la administración requiere de estimaciones basadas en la mejor información encontrada que se detallan en las presentes notas.

DISCOVERBAN S.A., al encontrarse en el tercer grupo para la adopción NIIF, utiliza su fecha de transición 2011, para la elaboración de sus primeros estados financieros bajo NIIF al 31 de diciembre del año 2011.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 no reflejan ajustes NIIF ya que de acuerdo al estudio realizado a cada una de las partidas contables no existen ningún grupo de cuentas que deban considerarse.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo incluye a los activos financieros líquidos como son: depósitos, inversiones financieras líquidas a un plazo hasta trescientos sesenta y cinco días.

c) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar -

Las cuentas comerciales reflejan el saldo correspondiente a la exportación de cajas de banano tipo 22XU al precio F.O.B. Al cierre del ejercicio económico del año 2018 quedo pendiente el cobro de la semana 52.

El 10 de octubre de 2017 se celebra un contrato tripartito entre Cartopel, Anton Durbeck y Discoverban donde las partes convienen y aceptan el descuento y pago por cuenta de terceros correspondiente al valor del cartón para el ejercicio económico 2017-2018-2019.

d) Inventarios –

La empresa no mantiene inventarios de fruta ya que la misma es embarcada semanalmente, en caso de que se quede en puerto, la misma es almacenada en contenedores hasta el siguiente embarque.

Los insumos, materiales y suministros se muestran al costo histórico y son valuados con el precio promedio ponderado.

e) Propiedades, planta y equipo–

La empresa reconoce un activo cuando se obtengan beneficios económicos futuros y el costo se pueda medir fiablemente.

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registran en el Estado de Resultado Integral del período.

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo son depreciados en línea recta.

f) Impuesto a la Renta–

Las normas tributarias vigentes, según Decreto ejecutivo señalado en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, emitido con fecha 29 de diciembre de 2014, para las compañías Exportadoras de banano producido por el mismo sujeto pasivo en cajas por semana, aplicaran las siguientes tarifas para retenciones de impuesto a la renta:

<u>Numero de cajas por semana</u>	<u>Tarifa</u>
Hasta 50.000	1.25%
De 50.001 en adelante	1.50%

Para las ventas diferentes de banano, se aplicara la tasa impositiva del 25%; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 28%.

g) Impuesto a la salida de divisas por exportaciones–

Con fecha 24/Nov/2011 en el Registro oficial No. 583 dentro de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, se reforma el Art. 156 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, donde se establece el pago del ISD (5%) cuando las divisas por concepto de exportaciones no hayan ingresado al país, la compañía procede a realizar el análisis respectivo resultando que todas las exportaciones realizadas han sido canceladas en su totalidad dentro de los plazos establecidos y determinados por la administración tributaria.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades–

La compañía no posee empleados, sin embargo el ministerio de Relaciones Laborales según resolución No. MDT-2015-0012, resuelve considerar como una sola empresa a Otisgraf S.A. y Discoverban S.A., en los términos contenidos en el artículo 103 del Código de trabajo, para efectos de reparto de participación y distribución a favor de los trabajadores de las empresas referidas.

i) Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre del 2017, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. Estas normas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los	1 de enero 2018

	ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	
NIIF 16	Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019

La Administración no prevé impactos en la aplicación de las normas antes mencionadas.

Nota 3.- ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1ro de enero del 2009, la cual ratifica con la Resolución No. 006.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente estableció el cumplimiento del cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF a partir de 1ro de enero del 2012.

La compañía define como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación del 1ro de enero del 2012.

Nota 4.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO-

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2018	2017
Efectivo y Bancos	89,981	719,070 (1)
Inversiones permanentes	903,654	2,000,000 (2)
TOTAL	993,635	2,719,070

(1) Se compone del saldo de la cuenta corriente en Banco Bolivariano

(2) Corresponde a diversas inversiones en Banco Bolivariano menores a 365 días

Nota 5.-CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR-

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2018	2017
Cuentas por cobrar-varios	25.616,11	3.894,66
Intereses por cobrar	3.759,99	7.770,84 (1)
Anticipo a proveedores	5.701,69	1.901,76
Préstamos a productores		0,00
Relacionadas		
Anton Dürbeck	227.913,25	156.454,23 (2)
Otisgraf	3.353,29	410.984,00 (3)
Crédito Tributario IVA	20.069,93	48.283,28 (4)
Crédito Tributario Imp. Rta	862,75	
TOTAL	<u>287.277,01</u>	<u>218.304,77</u>

(1) Intereses por cobrar de la póliza que se encuentra en el Banco.

(2) Corresponde a la venta de la semana 52 que lo cancelan en la semana 01

(3) Corresponde a valores por cobrar por material de exportación

(4) Pendientes de devolución el IVA del año 2018.

Nota 6.-INVENTARIOS-

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2018	2017
Inventarios de Insumos	81.390,85	36.050,23 (1)
Inventarios en transito	30.175,33	107.620,41 (2)
TOTAL	<u>111.566,18</u>	<u>254.329,66</u>

(1) Corresponde al cartón, fundas y otros materiales para empaque.

(2) Corresponde a los costos de cajas en tránsito que se encontraban en puerto al 31/12/2018, los mismos que fueron cargado al costo a la fecha de zarpe y facturación.

Nota 7.-DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTROS-

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2018	2017
Proveedores	212.755,51	124.935,06
Cuentas por pagar Otisgraf	378.977,65	208.072,78 -1
Otras cuentas por pagar	3.542,06	2.344.601,58 -2
Utilidades por pagar	25.665,01	22.276,05
Obligaciones con la administración tributaria	42.627,15	45.470,55 -3
TOTAL	<u>665.585,38</u>	<u>2.745.356,02</u>

(1) Corresponde a la cuenta pendiente por pagar a la semana 52 que se realiza en la semana 01/2018

(2) Corresponde a los anticipos de cliente

(3) Corresponden a los impuestos (IVA y retenciones) del mes de diciembre del año 2018

Nota 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ACCIONISTAS-

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2018	2017
Accionistas	298.625.73	298.625.73 (1)
TOTAL	<u>298.625.73</u>	<u>298.625.73</u>

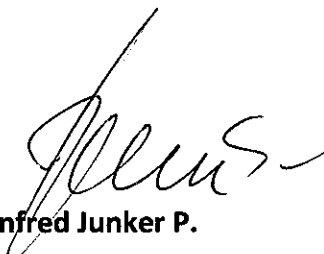
(1) Corresponden a préstamos de los accionistas, los mismos que no generan intereses.

Nota 9.-CONTINGENCIAS-

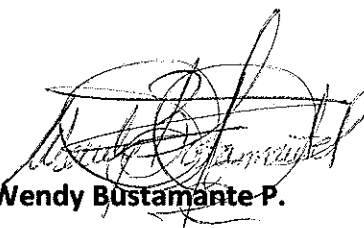
A la fecha de emisión de los estados financieros la compañía no tiene aspectos que puedan traer consecuencias futuras.

Nota 10.-EVENTOS SUBSECUENTES-

En opinión de la administración de la compañía, no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Manfred Junker P.
Representante Legal



Wendy Bustamante P.
Contador Reg.No. 6069